

si fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la propuesta de creación del Grupo Begano de Inversiones. Definición y desarrollo de las operaciones asociadas y complementarias.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que serán objeto de análisis en la Junta y de pedir, la entrega o el envío gratuito, de dichos documentos.

La Coruña, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Salvador Rial Mahía.—22.105.

BELCHI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Rafael Salgado, 11, el día 8 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Retribución al accionista: Distribución de dividendos con cargo al ejercicio social 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener a partir de hoy en las oficinas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Saz Moya.—20.892.

BILBOKO ITXAS ADARRA KONSTRUZIOAK, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 171/04 seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Fco. Javier Araujo Carrasco frente a Bilboko Itxas Adarra Konstruzioak SL se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 2.611,02 euros de principal y 522,20 euros de intereses y costas.

Bilbao, 22 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—19.754.

BODEGAS BOADO-CHAVES, S. L.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de socios del 1 de abril de 2005, de Bodegas Boado Chaves, S. L. con código de identificación fiscal B36132090 y domicilio social en Lois-Ribadumia (Pontevedra), tomó los siguientes acuerdos:

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social en doce mil veinte euros con veinticuatro céntimos (12.020,24 euros), me-

dante devolución al socio doña Lina Chaves González, de la finca urbana radicante en la villa y municipio de Cambados, calle Real, 10, y cuya aportación y descripción fue recogida en escritura autorizada por don José Ángel Dopico Álvarez con fecha 8 de marzo de 1994, número 518 de su protocolo.

Segundo.—Consecuentemente con la reducción de capital antes expresada, se modificarán los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos Sociales.

Lois-Ribadumia, 1 de abril de 2005.—Administradores mancomunados, José Boado Vázquez y Lina Chaves González.—19.735.

BODEGAS NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por la presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, 1 (Montilla) el día 2 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en igual lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de la gestión y propuesta de la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Apoderamiento para el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación con el presidente de la que posteriormente se redacte.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Montilla, 3 de mayo de 2005.—María Luisa Veredas Gallegos, presidente.—19.541.

BOUMORT DEVELOPS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 141/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jessica Nieves Domínguez García y Rocío Molina Liébana, contra Boumort Develops, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 22/04/2005 por un importe de 5908,28 euros de principal, 339,72 euros de intereses y 590,82 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—19.759.

BRUNO 2000 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta Ge-

neral Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 17:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores. Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Aresti Alzueta.—20.884.

CAESAR IMPERATOR I, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio

social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, «Fuensanta, Sociedad Limitada», Representante, Tomás Merina Ortega.—20.880.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura», dentro del proceso electoral para la renovación parcial de los órganos de gobierno de la Entidad, se convoca a todos los Consejeros Generales para la celebración de Asamblea General, en sesión extraordinaria, con asistencia del Presidente saliente de la Entidad, el de la Comisión Electoral, el representante de la Junta de Extremadura en la misma, y el Notario que levantará el acta correspondiente, que tendrá lugar en el salón de actos de la entidad, calle Clavellinas, número siete, de Cáceres, el viernes 3 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primer llamamiento, y treinta minutos después, en segunda convocatoria, con objeto de proceder al nombramiento de siete Vocales del Consejo de Administración y de tres Comisionados de la Comisión de Control, así como de sus respectivos suplentes, de conformidad con cuanto disponen la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, y Decreto 26/1996, ambos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los vigentes Estatutos, el Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designación y Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad, y de acuerdo, además, con las normas anexas; con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lista de Consejeros Generales asistentes y constitución de la Asamblea, según proceda, en primer llamamiento, si asisten la mayoría de los convocados, o en segunda convocatoria, si están presentes al menos una cuarta parte de los mismos.

Segundo.—Salutación del Presidente de la Entidad.

Tercero.—Información sobre cese de Vocales del Consejo de Administración y Comisionados de la Comisión de Control.

Cuarto.—Propuestas para el nombramiento de tres Vocales del Consejo de Administración y tres suplentes del grupo de Impositores, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Quinto.—Propuestas para el nombramiento de tres Vocales del Consejo de Administración y tres suplentes del grupo de Corporaciones Municipales, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Sexto.—Propuestas para el nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración y un suplente, del grupo de Entidades Fundadoras, Obispado de Plasencia, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Séptimo.—Propuestas para el nombramiento de un Comisionado de la Comisión de Control y un suplente, del grupo de Impositores, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Octavo.—Propuestas para el nombramiento de un Comisionado de la Comisión de Control y suplente, del grupo de Corporaciones Municipales, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Noveno.—Propuestas para el nombramiento de un Comisionado de la Comisión de Control y suplente, del grupo de Entidades Fundadoras, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Décimo.—Escrutinio de las distintas votaciones celebradas, en su caso, y atribución de los cargos titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, en proporción directa al número de votos obtenidos por cada candidatura.

Undécimo.—Propuestas por el Presidente de la Asamblea, en el supuesto de que alguno de los grupos no haya presentado candidatura para cubrir las vacantes de titulares y suplentes de su representación en el Consejo de Administración o en la Comisión de Control.

Duodécimo.—Nombramiento por la Asamblea de los siete Vocales del Consejo de Administración y de sus suplentes, conforme a las propuestas elevadas por cada uno de los grupos de Impositores, de Corporaciones Municipales y de Entidades Fundadoras (Obispado de Plasencia), para cubrir las respectivas vacantes, con un mandato de cuatro años.

Decimotercero.—Nombramiento por la Asamblea de tres Comisionados de la Comisión de Control y de tres suplentes, con un mandato de cuatro años, de acuerdo con las propuestas elevadas para cubrir las respectivas vacantes por cada uno de los grupos de Impositores, de Corporaciones Municipales y de Entidades Fundadoras (Obispado de Plasencia).

Decimocuarto.—Aceptación de cada uno de los nombrados Vocal del Consejo de Administración o Comisionado de la Comisión de Control, según corresponda, que estén presentes.

Decimoquinto.—Acta de la sesión de la Asamblea General extraordinaria, levantada por el Notario presente en el acto, con la firma del Presidente de la Entidad y el Presidente de la Comisión Electoral.

Nota:

Primera.—Por el Presidente del consejo de Administración quedan convocados los siete vocales nombrados, junto a los diez que permanecen en sus respectivos cargos, para la constitución del Consejo de Administración renovado, a las diecinueve horas del mismo día en el domicilio social de la Caja, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Toma de posesión y aceptación de los Vocales del Consejo de Administración nombrados en la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de junio de 2005. Segundo: Nombramiento del Presidente de la Caja y los demás cargos del propio Consejo. Tercero: Propuesta de atribución al Presidente de funciones ejecutivas. Cuarto: Constitución de la Comisión Ejecutiva y nombramiento de cargos de la misma. Quinto: Constitución de la Comisión de Obras Sociales y nombramiento de cargos de la misma.—Sexto: Ruegos y Preguntas.—Séptimo: Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Segunda.—Constituido el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales y nombrados sus respectivos cargos, a continuación queda convocado el Consejo para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Segundo: Informe del Presidente. Tercero: Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Cuarto: Informe Anual de Gobierno Corporativo. Quinto: Ruegos y preguntas.

Tercera.—Por el Presidente de la Comisión de Control quedan convocados los tres comisionados, junto a los tres que permanecen en sus respectivos cargos, para la constitución de la Comisión de Control renovada, a las diecinueve horas del mismo día en el domicilio social de la Caja, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Toma de posesión y aceptación de los comisionados de la Comisión de Control nombrados en la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de junio de 2005. Segundo: Nombramiento de los cargos de la propia Comisión de Control. Tercero: Ruegos y preguntas.

Cáceres, 6 de mayo de 2005.—El Presidente de la Entidad, Jesús Medina Ocaña.—19.726.

Anexo

Normas electorales

Primera.—Los Consejeros Generales que integran los distintos grupos de representación, a propuesta de al menos el diez por ciento de los mismos, procederán al nombramiento de un total de siete Vocales del Consejo de Administración e igual número de suplentes, en forma

autónoma, con la siguiente distribución: tres titulares y tres suplentes al grupo de Impositores; tres titulares y tres suplentes al grupo de Corporaciones Municipales; y un titular y un suplente al grupo de Entidades Fundadoras —Obispado de Plasencia.

Segunda.—En principio, los Vocales y suplentes del Consejo de Administración han de tener la condición de Consejeros Generales; no obstante, por el grupo de representación de las Corporaciones Municipales podrán ser nombrados hasta dos vocales; y por el grupo de los Impositores podrá ser nombrado hasta un vocal, que no pertenezcan a la Asamblea General, siempre que los candidatos propuestos reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad para ejercer sus funciones, circunstancia que será apreciada por la Consejería de La Junta de Extremadura competente en materia de Política Financiera.

Tercera.—Los Consejeros Generales que integran los grupos de Impositores, de Corporaciones Municipales y de Entidades Fundadoras, a propuesta de al menos el diez por ciento de los mismos, procederán al nombramiento de un total de tres comisionados de la Comisión de Control e igual número de suplentes, en forma autónoma, con la siguiente distribución: un titular y un suplente al grupo de Impositores; un titular y un suplente al grupo de Corporaciones Municipales; y un titular y un suplente al grupo de Entidades Fundadoras —Obispado de Plasencia.

Cuarta.—Sólo podrán ser candidatos a Vocales del Consejo de Administración y a Comisionados de la Comisión de Control, los Consejeros Generales que se hayan incorporado a la Asamblea General como consecuencia del proceso electoral del año 2005.

Quinta.—Las candidaturas para el Consejo de Administración y la Comisión de Control, por cada uno de los grupos de representación, consistirán en listas cerradas y bloqueadas, que podrán presentarse hasta las diez horas del día 25 de Mayo de 2005, en el domicilio social de la Entidad, Plaza de Santa María, número 8, Palacio de Mayorazgo, de Cáceres, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral de la «Caja de Extremadura», conteniendo lo siguiente:

a) Expresión de que se trata de candidatura para la elección de Vocales del Consejo de Administración o de Comisionados de la Comisión de Control, según corresponda, representando al respectivo grupo.

b) Relación de candidatos en número igual a la suma de las vacantes de titulares y suplentes a cubrir en cada caso, por orden de preferencia, con su nombre, apellidos y número del documento de identidad.

c) Fecha y las firmas de todos los candidatos, así como la relación y firmas de los demás proponentes, debiendo sumar un número de Consejeros Generales firmantes no inferior al diez por ciento de los integrantes del respectivo grupo.

Sexta.—Los puestos a cubrir, de titulares y suplentes, en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control, se atribuirán en proporción directa al número de votos obtenidos por cada candidatura; en caso de empate de votos entre dos o más candidaturas, el puesto restante a cubrir se asignará por sorteo entre ellas.

Cáceres, 3 de mayo de 2005.—El Presidente Ejecutivo, Jesús Medina Ocaña.

CANAY DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Pontevedra, calle Cervantes, 4, los días 3 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.